

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROSERTIC PRODUCTOS
Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INDUSTRIA
DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DE 2012**

A las 16h30 del día 15 de marzo de 2012, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía PROSERTIC PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., en la ciudad de Quito en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE (%)
STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MÉRCADO MÓVIL CIA. LTDA.	8	8	1
WDC LIMITED PARTNERSHIP	792	792	99
TOTAL:	800	800	100

El Director de Comercio Exterior de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaría informa que ha asistido el 100 % del capital social pagado; quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El señor Ramiro de la Calle, comparece a nombre y representación de la compañía STIMM CIA. LTDA.; conforme lo acredita el nombramiento en su calidad de representante legal de la compañía; por su parte la compañía WDC LIMITED PARTNERSHIP, comparece representada por el señor Rodrigo Alvarez Tobar; de acuerdo a la carta poder que se pone a consideración de esta Junta.

Se instala la Junta Universal para tratar como puntos del orden del día

1.- Conocer y resolver el informe del Director de Comercio Exterior correspondiente al año fiscal 2011

2.- Informe del Comisario, año fiscal 2011

3.- Aprobación del balance ejercicio económico 2011

4.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2011

Preside la reunión el señor Ramiro de la Calle Díaz y actúa como secretario Ad-Hoc el abogado de la compañía el señor Rodrigo Álvarez Tobar.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

1.- Se aprueba por unanimidad el informe del Director de Comercio Exterior, el señor Patricio Mosquera.

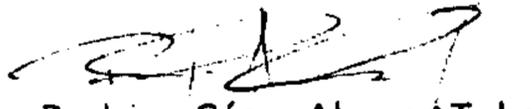
2.- Se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros de la compañía.

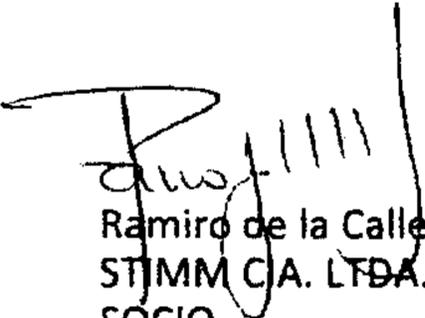
4.- Aprobar por unanimidad el acta de Junta General

5.- Conforme lo determinan los estados de resultados, la compañía no registro actividades económicas durante el ejercicio económico 2012.

Se reinstala la sesión a las 17h30 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Rodrigo César Álvarez Tobar
WDC LIMITED PARTNERSHIP
SOCIO



Ramiro de la Calle
STIMM CIA. LTDA.
SOCIO